



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1781/2020

DISPONE LA HABILITACIÓN DIRECTA DEL ESTABLECIMIENTO QUE SEÑALA AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.

Puerto Montt, 10/11/2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica Del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011, Resolución N° 1600, de 2008, de La Contraloría General de la República, que fija Normas de Exención de Trámite de Toma de Razón; Resolución N° 240/249/2018 del 16/11/2018, que establece cargo de Director Regional al Sr. Eduardo Cristian Maximiliano Monreal Brauning; Resolución Exenta 240/227/2019, que establece orden Subrogancia en la Dirección Regional de la Región de los Lagos, como primer subrogante Don Luis Alfredo Paredes Noack y como segundo subrogante a Don Miguel Andres Lopez Ayala.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
- La solicitud de habilitación al mercado/país ECUADOR presentada por el establecimiento FRIGORIFICO DE OSORNO S.A., N° LEEPP 10-26 en la Oficina SAG OSORNO e ingresada con el N° 002/2020 con fecha 01-07-2020, y
- Que producto de la evaluación realizada por la autoridad competente, han aprobado la habilitación al establecimiento FRIGORIFICO DE OSORNO S.A. (Of. N° AGR-AGROCALIDAD/ DE-2020-001311-OF).

RESUELVO:

- Habilítase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	FRIGORIFICO DE OSORNO S.A.
RUT:	96.518.090-7
Dirección:	FRANCISCO DEL CAMPO N°200, OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, CHILE
N° de Registro LEEPP:	10-26
Mercado o País:	ECUADOR



Actividad	Especie	Línea	Producto (s) / (si aplica)
Faenadora de Ganado Mayor y Ganado Menor	Bovinos	<ul style="list-style-type: none"> - Canal refrigerada - Canal congelada - Subproductos vísceras rojas refrigeradas - Subproductos vísceras rojas congeladas - Subproductos vísceras verdes refrigeradas - Subproductos vísceras verdes congeladas - Subproductos de la canal asociado a la faena refrigerados - Subproductos de la canal asociado a la faena congelados - Despojos refrigerados - Despojos congelados 	

Despostadora de Ganado Mayor y Ganado Menor	Bovinos	<ul style="list-style-type: none"> - Carne despostada con hueso refrigerada - Carne despostada con hueso congelada - Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar del diafragma y entraña) - Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña) - Subproductos de la canal asociado al desposte refrigerado - Subproductos de la canal asociada al desposte congelado. - Trimming refrigerado - Carne despostada con hueso refrigerada - Carne despostada con hueso congelada - Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar del diafragma y entraña) - Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña) - Subproductos de la canal asociado al desposte refrigerado - Subproductos de la canal asociada al desposte congelado. - Trimming refrigerado - Trimming congelado 	
Elaboradora de Cecinas y/o Hamburguesas	Bovina	-Hamburguesas	
Almacén Frigorífico	Bovinos	<ul style="list-style-type: none"> -Alimentos refrigerados -Alimentos congelados 	

2.La presente habilitación se mantendrá vigente hasta el 29 de Octubre de 2023.

3. Derógase la Resolución N° 6407, emitida con fecha 20 de Octubre de 2010.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**EDUARDO CRISTIAN MONREAL BRAUNING
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

HOG/CGM

Distribución:

- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Hortensia Elizabeth Ojeda Godoy - Encargado Regional Protección Pecuaria (S) Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Ernesto Antonio Lema Lopez - Jefe de Sector Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Kathia Pamela Soriano Oyarzún - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- CLAUDIA GONZALEZ MORALES - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- José Manuel Maldonado Delgado - Médico Veterinario Inspector Oficial Equipo Veterinario Frigosorno - Oficina Regional Los Lagos
- Gelsia Barria Miranda - Administrativa Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Alejandro Anwandter Grallert - Gerente General Frigorífico de Osorno S.A.
- Rodrigo Vergara V. - Gerente Inocuidad y Aseguramiento de Calidad Frigorífico de Osorno S.A.

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=101050311&hash=c2ce9>